EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12330 | Montevideo, Martes 5 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] interés general se [illegible]. Los de interés [illegible] segun la tarifa del [illegible] se devuelven los [illegible] no.

Los [illegible] y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa [illegible] Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Bateliere número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor Delfino. Chacabuco 528.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
[illegible]	» 0.26

Exterior, lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] mes	$ 1.50
Por trimestre	» 1.50
[illegible]	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 5—San Lorenzo Justiniano. [illegible] 6 h. 20 m.—póngese 5 h. 42 m. [illegible] á las 6 h. 25 m. de la tarde.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA, Andes y Mercedes—[illegible] tournée en América del [illegible] Mme. Sarah Bernhardt.

Hoy martes 5 de Setiembre, gran función [illegible] «La Sorcière», drama en [illegible] actos, de M. V. Sardou.

Precios de las localidades — Palcos [illegible] sin entrada, $ 25.00; palcos [illegible] y balcones sin entrada, $ 22.00; palcos de cazuela sin entrada, $ 12.00; palcos de grada sin entrada, $ 12.00. Sillones [illegible] entrada, $ 5.00; Lunetas cazuela [illegible], $ 1.50; Delantera grada [illegible], $ 1.80; Entrada general, 1.50; Entrada cazuela, $ 0.80; Entrada grada, [illegible].—A las 8 y media en punto.

POLITEAMA — Compañía dramática [illegible], dirigida por el renombrado actor [illegible] Emilio Thuillier. 5 únicas funciones.

El martes 5 — La tragicomedia en 5 actos de Edmundo Rostand, «Cyrano de Bergerac».

POLITEAMA — De José y Luis Crodara — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornest.

El jueves 7 de Setiembre debut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano [illegible] á las 8 1/2 p. m.

Hoy martes 5—Gran partido á guante. [illegible] á 60 tantos, á las 8 1/2: [illegible] y Ezcurra contra Gallito y Arbiza. [illegible] los primeros del 5 1/2 y los segundos del 5 libres.

Habrá segundo partido.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afila. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuaremló, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Paz da Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymon, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 270.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 102 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES L. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. [illegible] dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 33 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 40. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martin M. Diaz, se separó el socio Juan Vescia, de la razon social que giraba en esta seccion «Vescia y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino.—Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vescia.—Antonio Pastorino. 2305 v st 14.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 455 y 457.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez. 2374 v sb 20

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 385, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 dias en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Cuneo de Cassinelli, mi casa de comercio que en el ramo de Joyería tenía establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.

De acuerdo con la ley hago esta publicacion á fin de que dentro del término legal comparezcan al citado comercio con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Antonio Pisani. 2303 v st 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 dias de la fecha. Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año próximo pasado hago saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Miguel y don Salvador Barnech, el establecimiento de Carpintería, Herrería y Fábrica de Carruajes que tengo establecido en la calle del 25 de Mayo de este pueblo. En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento, debe presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta dias, contados desde hoy.—Pando, departamento de Canelones, Agosto 20 de 1905.—Juan Barnech. 2296 v st 13.

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de los señores Arceri y Paleso, propietarios de la casa de negocio sita en la calle Justicia número 100, con los ramos de almacen de comestibles, bebidas y cancha de bochas, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Miguel Paleso. Los que se consideren acreedores á dicho negocio, deben presentarse en el término de treinta dias á la misma casa. Pasados los cuales la extinguida firma no se considera responsable.—Montevideo, Agosto 26 de 1905.— 2314 v st 14.

SE VENDE UN ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, al centro de la ciudad vieja con buena clientela y se garante 26 $ de venta diarios. Tiene $ 1700 de capital y paga un alquiler módico. Darán razon calle 18 de Julio número 264. 2309 v 12 st.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á don Inocencio Arrospide nuestra casa de comercio, que en el ramo de farmacia tenemos establecida en esta capital denominada Farmacia del Profeta, situada en la calle Maldonado núm. 226 y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta dias á nuestro domicilio á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Casella y Morató. 2287 v st 15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41 ,haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. García y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2250 v st 4.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel García, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto número 29. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Ambrosio Bianchi. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2313 v st 14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Julio Belde, el Almacen de Comestibles y Bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Vapor» que tenia establecido en la calle Cerrito números 246 y 248, esquina á la de Cámaras, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Santiago Ferro. 2310 v st 14.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar sus créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2269 v st 17

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 83.

A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicacion para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 30 dias de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Maro.—Comprador, Luis Beis y Cia. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2314 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender á don José Sande, el Almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle Miguelete número 155, esquina Médanos. El que se considere con derecho ó acreedor á dicho negocio, debe presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Frugoni y Cia.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2320 v st 14.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 611. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Pablo Gulla. [illegible] v st 26

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Osleguí mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cordon» Avenida 18 de Julio núm. 584 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado, y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta dias contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Raimosso. 2290 v st 11

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado disolver la sociedad que en los ramos de tienda, ferretería, almacen y panadería [illegible] en la villa de Treinta y Tres, que giraba bajo la razon social de Oliveras y Zabelo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Evaristo Zabelo, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos en la misma casa ó en Montevideo en la librería de don José Oliveras, Avenida 18 de Julio núm. 235, dentro de los 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serle abonados sus créditos.

Vencido que sea este término el socio don Francisco Oliveras Oliver no será responsable á dichos créditos. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1905.—Oliveras y Zabelo. 2224 v st 15.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez, Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. 2298 v st 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Andrés R. Chipito, ha quedado disuelta la sociedad «Pellistri y Cattani» que giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Alejandro Pellistri.—Montevideo, 19 de Agosto de 1905.—Alejandro Pellistri. Santiago Cattani. 2316 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don José Lorenzo, la casa de comercio que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, tengo establecido en la calle Reconquista número 71.

Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse al comprador dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el citado comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Juan J. Perez.—Balanceadores: Fontaina—Capurro. 2337 v sb 15

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber al público y al comercio que ha firmado compromiso de compra y venta con los señores Félix Ponte y Cía., con respecto al almacen denominado Cecil House sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley comercial vigente.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Arturo Puyo. Félix Ponte y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2307 v st 13.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (segun compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Autuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Rio Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Diaz. 2379 v st 20.

COMUNICO AL COMERCIO Y AL público en general haber admitido como socio á Manuel Fernandez, en la casa establecida en el ramo de Almacen y Restaurant en Colon, Camino Nacional á Las Piedras, siguiendo en adelante la firma social Dominguez y Fernandez. 2378 v st 10.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 dias á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el dia de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 24.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2415 v st 28.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 20 dias.—Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de León. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 266, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 dias á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2400 v st 25.

VARIAS

OJO—FIJARSE—Una persona que recibirá correspondencia en la calle Cerro número 205 altos, bajo las iniciales de P. J. dará dinero para rescatar ó amortizar papeletas de empeño en condiciones muy ventajosas. Reserva absoluta.

Se pide explicaciones claras y domicilio exacto. 2373 v st 8.

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 20.

MUCAMO—Se necesita un mucamo de profesion. Buen sueldo. Inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Buenos Aires 171. 2319.

RIELES de varias clases y roldanas para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mottau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1097 v ab 9

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1/2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer órden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y paraísos, otro con parra y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2367 st 16.

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2368 st 16.

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 20 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2389 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2095 v. oct. 25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas.

De órden Superior se hace saber á los interesados que el dia 6 de Setiembre próximo se pagará el presupuesto del mes de Mayo último correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.

Pensionistas militares.

Premio de Constancia.

Retirados militares.

Ciudadanos de la Independencia.

Viudas y menores de los Treinta y Tres.

Jefes y oficiales en reemplazo.

Inválidos.

Montevideo, Agosto 30 de 1905.—[illegible] Gerente. 2397 v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar parte [illegible] en el concurso á efectuarse con arreglo á [illegible] por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del dia [illegible] del mes actual la fotografía de la fachada de sus [illegible] nombre de estos, el nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor, autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director. Augusto Ximeno, Secretario. 2418 v st 26

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose [illegible] ante esta Comision [illegible] de la calle Agraciada, manifestando que [illegible] de la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas [illegible] á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el [illegible] de Setiembre [illegible] y que una vez vencido ese plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 2 de 1905.—[illegible] Ferreyra, Secretario. 2417 v st 20

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905.—Para que sea cumplida [illegible] se publica para conocimiento público la siguiente ordenanza:

En cumplimiento de las facultades y deberes impuestos á las Juntas E. Administrativas por el inciso 15 del artículo 12 de la Ley orgánica respectiva;

Vistas las resoluciones de [illegible] de Enero de 1885 y 20 de Mayo de 1898;

De conformidad con los incisos 26 y 27 del mencionado artículo 12,

La Junta E. Administrativa de la capital dispone:

Artículo 1o. Dentro de los [illegible] de Montevideo limitado por el arroyo Miguelete al Norte y el camino de Propios al Este, queda absolutamente prohibido á todo individuo ó empresa particular hacer amanzanamientos ó establecer calles ó caminos no autorizados por el mencionado plano.

Art. 2.o Todo individuo ó empresa particular que quisiera [illegible] su propiedad segun el referido plano, deberá solicitar de la Junta la apertura de la calle, calles ó caminos correspondientes.

Art. 3.o Fuera del radio antes citado queda igualmente prohibida la fundacion de pueblos ó barrios sin llenar los requisitos establecidos en las disposiciones de Marzo 1o. de 1877.

Art. 4o. Los que edificaren en frente á calles ó caminos no autorizados, no tendrán derecho á indemnizacion por la demolicion de esas construcciones, cuando fuere exigida por la aplicacion del amanzanamiento oficial.

Art. 5o. Siempre que en un aviso ó escritura de venta de cualquier propiedad situada en la planta urbana antes indicada se mencione la existencia de una calle ó camino público, se deberá hacer constar su autorizacion por la resolucion municipal respectiva, que se citará expresamente, sin cuya constancia queda absolutamente prohibido hacer aquella mencion. Si la calle ó camino no estuviera autorizado en la forma antedicha se hará constar así tambien de un modo expreso.

Art. 6o. La prohibicion del artículo anterior comprende á todos los que por medio de diarios, periódicos, carteles, folletos ó en cualquier otra forma, anuncien ó pregonen las ventas y á todos los escribanos que la autorizasen, sean ellas por disposicion particular ó por mandato judicial.

Art. 7o. Todos los que infrinjan las disposiciones anteriores serán penados con multas de cincuenta pesos, sin perjuicio de que la Junta pueda ordenar la suspension del remate y la suspension ó anulacion de la venta en que no se hubiesen llenado los requisitos exigidos, comunicándose al escribano autorizante y al Registro de ventas.—Horacio Acosta y Lara. Augusto Ximeno.

Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Agosto 9 de 1905.—Pase á la Direccion de Obras Municipales para su cumplimiento y demás que corresponda.—Vidiella.—F. Saenz, oficial 1o. 2419 v st 15.

LICITACIONES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica—Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Wolso, secretario. 2310 v ab 15

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Augusto Ximeno, Secretario. 2383 v st 12.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar [illegible] de diez cuadras en la ciudad, comprendidas entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. [illegible] del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas; en la primera: se indicará claramente el precio por el cual se compromete á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los [illegible] de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que [illegible] en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria [illegible] construirse de las canteras [illegible] Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el veinte de Setiembre próximo venidero, á las [illegible] de la tarde, cuya hora en [illegible] en las oficinas de la Junta E. Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran [illegible].

La Junta Económica se reserva el derecho de [illegible] la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Mirón, presidente; B. C. Prudencio. [illegible] v st 20

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—[illegible] para la construccion [illegible] obras comprendidas [illegible] en la Tabla [illegible] desde el [illegible] hasta el Arroyo [illegible] los planos y pliego de [illegible] que están [illegible] Direccion para [illegible] de los interesados.

Las propuestas [illegible] 12 de Setiembre [illegible] para [illegible] en presencia de los interesados, quienes deberán presentar [illegible] acompañadas [illegible] pesos [illegible].

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que en el expediente iniciado por doña Graciana Iturralde de Barioni sobre rectificacion de partidas, se ha dictado la siguiente resolucion. Montevideo, Junio 24 de 1905.—Y visto este juicio promovido por doña Graciana Iturralde de Barioni sobre rectificacion de su partida de casamiento. Resultando probado que en esta partida se han cometido los errores que se expresan en el escrito inicial de [illegible] (informacion de f. [illegible] á f. 11) Considerando [illegible] conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que prescribe el artículo 1o. de la Ley promulgada el nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas. Al efecto, pásense copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito de f. 3 á la Direccion de R. Civil con devolucion de la partida de la referencia. Publíquese esta sentencia por diez dias en dos diarios, debiendo agregarse los impresos y en oportunidad archívese. Domingo J. Pittamiglio. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio en Montevideo á veinte y cuatro de Junio de mil novecientos cinco, doy fé Avelino Barbot. Secretario.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2420 v st 15.

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.—Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando. 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecian llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedian que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5); 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondian á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11); 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que podia ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28), y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie, á contradecirla; 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos diarios de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2339 v st 28.

LA EMPRESA DE OBRAS ELECTRICAS

Avisa que no tiene sucursales en esta ciudad de manera que no se confunda la casa de PEDRO SCAPUSIO, Zabala 161B con otras similares.

Sucesores CIOFFI, REGUSCI & VOULMINOT

La Empresa PEDRO SCAPUSIO ha instalado en Buenos Aires, Rosario y Córdoba 125.000 lámparas, ó sea **un millon novecientas veinte mil** bujías eléctricas. La primera instalacion contratada en Montevideo es el Teatro Urquiza con 2.500 lámparas y 2.000 lámparas por el frente del soberbio decorado del Club Uruguay.

Pedidos: Planos y presupuestos, GRATIS

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2225 v sb 13

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, cado en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v sb 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v st 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2227 v st 5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2236 v st 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 20

AVISOS

Curacion segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO — MENTHOLINA — Con base de Mentol, Benzoato de sosa y Erisimon. Antiséptica de las vías respiratorias. Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto. Por mayor: Farmacia GUIGNIER Bois-Colombes. — PARIS. En Montevideo: REY, VILA y Ca.

POR 12.500 PESOS

Véndese la casa Canelones 201, 203 de 13 y 1/2 por 50 varas, diez piezas, claraboyas, aguas corrientes, gas, etc. Ocurrir Uruguay 117 ó Canelones 201. 2338 v st 5.

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

— FARMACIA —

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, BLENORRAGIAS, EVACUACIONES	DUPERRON
FLAQUEZA DE CONSTITUCION, ANEMIA, DEBILIDAD MUSCULAR, NEURASTENIA	Vino Elixir, Granulado de Kola NATTON HECKEL MONAVON — PARIS LYON
JAQUECAS, EPILEPSIA Y TODAS AFECCIONES NERVIOSAS	Granulos de Valerianato de amoniaco J. LABORECUR, PARIS
COQUELUCHE TOS FERINA	JARABE MONTEGNIET

— PERFUMERIA —

AGUA DENTIFRICA Dr PETERSON	148 avenue de Rosie NEUILLY-PARIS
Agua Dentífrica Antiséptica DHAWALADONT	36, rue de Ponthieu PARIS
NICE-ROSE	BOUVAREL & BERTRAND LYON — FRANCIA
ANTISÉPTICO ANTI-EPIDÉMICO DESINFECTANTE	CHLOROL-MARYE PARIS

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL DE REY, VILA y Cª, en Montevideo.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombritas de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa. PONSETTI Hnos. Teléfono de Montevideo 830 336.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	»	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito $ 4.700.000, Idem integrado $ 2.350.000, Fondo de reserva $ 1.528.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Interés á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	2 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 » »

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67. MONTEVIDEO

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO 18 de Julio 265 B. Teléfonos las dos compañías. 280 pm.

Tienda Simondino Hnos

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey MONTEVIDEO. Teléfono «La Uruguaya» 1171. 1257 pm.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1536 pm.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán los lotes mensualmente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo 1890 jl 1.o v st 30.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis. DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones del cútis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

OVO LECITHINE BILLON

Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO — ESCRÓFULAS, DETENCIÓN del CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON

Medicacion fosfórea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que occasionan una denutricion rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentado en los hospitales de Paris y por las notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS. Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cª.

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Sarandí número 250 —Montevideo. 1249 perm

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

Reconstituyente general, Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.

Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas.

DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

Al César lo que es del César!!!

He aquí la carta del señor Gradaille

S. Affmo. y S. S. (Firmado): JUAN GRADAILLE.

NOTA:—Cuidado con las imitaciones baratas. Las imitaciones siempre son baratas.

El doctor SANDEN es el inventor de su Faja. No es nada imitador.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo



KANANGA DEL JAPÓN

Unica Legítima DE Y. RIGAUD PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, Loción refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, Untuoso para conservar al cútis su frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para blanquear y aterciopelar le tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES. Exigir la Firma: Rigaud & Cie

Depósito en las principales Perfumerías.

MUEBLERIA Y TAPICERIA Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña. 41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion) MONTEVIDEO 164 pm

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares



Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dor FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. Depósitos en Montevideo: Farmª del SOL de REY, VILA y Cª, y en todas Farmacias.

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Artigas rehusó, fuera porque, como algunos sostienen, creyera en el peligro de la monarquizacion de estos paises, fuera por desmedida ambicion, segun afirman otros; fuera porque no quisiese abandonar á sus aliados; fuera por asegurar el triunfo de las bases del año XIII, cometiendo el mayor de sus errores y la insensatez de decretar su propia pérdida. En vano fué que convocara un Congreso en la Concepcion del Uruguay y que asistieran á él los representantes de las cuatro provincias que aceptaban de firme su protectorado, (1), pues cuando ellos pasaron á tratar de la paz en la capital, el Directorio no quiso discutir el nuevo «Plan de Concordia», cerró sus puertos á las provincias desafectas y despachó un ejército á someter á los santafecinos. Tales resoluciones coincidian con los trabajos diplomáticos de García en Rio Janeiro: sus planes, la invasion portuguesa á la tierra oriental estaban maduros.

Las operaciones militares de 1815 terminaron mal para las Provincias Unidas: Viamonte, que lograra someter á Santa Fe, era al poco tiempo derrotado por Mariano Vera y enviado prisionero, con más de veinte jefes y oficiales al campamento del Protector. (2)

XII

Desde principios de 1816 oiase hablar en las fronteras del Oriente de una próxima invasion portuguesa. Muchos sabian que los Directores Alvear y Alvarez Thomas, por intermedio de sus ministros (3) la habian negociado, y en todo el pais se creia en la existencia de un sordo trabajo, tendiente á establecer una monarquía en el Plata. Rivadavia y Belgrano, encargados de comunicarse, por intermedio de Inglaterra, con el rey de España y proponerle la solucion de la contienda, al arribar á Londres se encontraron con las gestiones «que Sarratea ya habia iniciado» para adjudicar la corona argentina á Don Francisco de Paula. (4)

Rivadavia estuvo á punto de aceptar la fórmula y redactó las condiciones. Cabarrus, un titulado conde, intermediaba en este negocio, asociado á Sarratea; y aunque asegurase estar al habla con el ex rey Carlos IV, de tal modo engañó y estafó á los agentes argentinos que el general [illegible] de batirse con él. (5)

Así se rompió por esta vez el encanto de un trono. No obstante, Belgrano regresó á su pais con el proyecto de una monarquía incásica: el Cuzco, un trono, un inca, dándose á predicar su extraña y sincera teoría en los campamentos, en los clubs, en el seno de los poderes públicos. Por su parte, Rivadavia, obteniendo un salvoconducto, pasó de Londres á Madrid. Era hombre de altas inspiraciones, siempre ceremonioso y dado á vivir en el Olimpo de la fantasía política. Nadie lo habia mandado ir á Madrid, de suerte que á su inesperada aparicion, su primer mensaje produjo cierta perplejidad en el principal ministro del reino. Era su mensaje una atenta nota, manifestando en nombre de América, cual era su mision: «Cumplir con la sagrada obligacion de presentar á los pies de S. M. la más sincera protesta de su vasallaje (el de los pueblos de América), felicitándolo por su venturosa restitucion al Trono; y suplicándole humildemente que se digne, como padre de los pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su gobierno y administracion. (6) Por fortuna para el ilustre patricio, Sarratea no lo quería bien y se apresuró á escribir al ministro español que Rivadavia carecia de poderes y que cualquier solucion se tratara con él, Sarratea, y no con otro, sobre la base de la independencia de los paises en armas. La nota de Rivadavia, despues de esto, fué contestada displicentemente, y con la contestacion una real cédula, concediéndole 24 horas para abandonar el reino.

La mision García tenia muy otros resultados. Verdad que el hábil negociador se distinguia por su tacto diplomático y su cuádruple ó séxtuple carácter, que le permitia tejer en la más densa sombra la tela más ingeniosa y fuerte. Destruido el poder oriental, afirmaba, el resto del pais quedaría libre de disturbios anárquicos; y como era sutil para no comprometerse sin éxito, primero estudió á los dirigentes de su pais, luego á los del extraño, y los embarcó en su proyecto. Con un positivismo curioso en una época de lírica generosidad, preguntaba á su gobierno qué convenia más: si «hacer nosotros solos el negocio, empeñándonos en inmensas sumas, ó asociarnos á otro que nos asegure los riesgos, aunque parta las utilidades con nosotros.» «Demos un balance: juzguemos, y comparemos. Segun las circunstancias, ese soberano (el rey Juan), podrá ser nuestro aliado, protector, neutral, mediador, ó garantirnos tambien, en último caso, incorporándonos á sus Estados.» Y no vaciló en echar al socio portugués la presa oriental, con el beneplácito del caviloso don Gregorio Tagle, primer ministro del Directorio.

Roto en pedazos el Imperio Español, Portugal aspiraba á sus despojos. De cada provincia ó naciente república lindera, algun territorio disputable, por límite indeciso ó especioso tratado, fomentaba su voracidad. Con todo, devorarse una gobernacion antigua, fértil, cruzada por mil corrientes, cubierta de pastos, europea por las ciudades de su costa, erizada de sierras y tambien de hierros hostiles, no le parecia ni era empresa para improvisada. La presa no se dejaría tragar sin gran resistir, y para tentarlo era forzoso algun decisivo pretexto.

España tumbada podia enderezarse y ser temible, bien que la garra de Felipe II le faltase; y sino su poder, el de los ingleses, todavía interesados en tratar con su aliado la cuestion del libre comercio, mostrábase pronto á impedir cualquier tentativa de despojo como el indicado. Buscar una fórmula que esquivara el peligro y disfrazase la conquista con el aspecto de un hecho legal, fué durante cuatro años la preocupacion de la política de Rio, y al cabo la fórmula ingeniosa fué destilada por el alambique cerebral de algun consejero del rey. Hallada y nombrada «ocupacion temporal», para librar al Brasil de agresiones y contagios subversivos, la flor de las tropas de línea se confió á la habilidad de un político, asistido de los mejores generales del reino y de los mas afamados caudillos del Rio Grande. 12.000 hombres era la fuerza que arrojaba á la conquista, y escuadra y oro en abundancia con que contentar á los propios y corromper á los agredidos.

Corromper? Quizá á algunos hombres de las ciudades, no á los de las campañas; pues mientras aquéllos claudicaron, éstos, vencidos, hoscos, oscuros, vigilantes, desgranaríanse en la serranía, en los campos desiertos, llenos de noche, sin una luz, como en medio del infinito. Y su exclusivo pensamiento sería la guerra en los fértiles valles y en las viejas serranías de 200.000 años

(1) Miguel Barreiro, por la Banda Oriental; el doctor Cossio, por Entre Ríos; el doctor Andino, por Corrientes; el doctor Cabrera, por Córdoba.

(2) Artigas puso á todos en libertad.

(3) García y don Gregorio Tagle.

(4) Hijo adoptivo de Carlos IV.

(5) Sarratea, con sus intrigas, fué el causante de este citado lance. En cuanto á Cabarrus, tuvo entre sus proyectos el de robar al Infante, llevarlo á Londres y de ahí embarcarlo para el Plata.

La simple propuesta de semejante añagaza repugnó al espíritu serio de Rivadavia, y le alejó de todo tratado con el conde.

(6) Nota de 24 de Mayo, 1815.

Librería y Papelería Cosmopolita

—DE—

F. de Leon y Corcoran

SUCESORES DE L. JACOBSEN Y Cª, EX-LIBRERIA EUROPA

141 - ITUZAINGÓ - 14

LIQUIDACION COMPLETA DE LAS EXISTENCIAS DE LA EX LIBRERÍA EUROPEA CON UN 50 A UN 80 0/0 DE REBAJA

Libros de Ciencia, Literatura, recreacion é instruccion, en Inglés, Francés, [illegible] y Aleman. 2370 v 14 set

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente don Marcio Trabucatti. Vice-presidente don Angel Bastor. Secretario doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Falco.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cª Ld.—[illegible] y Sons—A. Ruffer y [illegible] Bankverein. [illegible] De Rothschild Frères — [illegible] Comptoir National [illegible]. Bordeaux. [illegible] Gonzel Hanna Donaldson. [illegible] N. Salins é hijos—Credit [illegible] García Calamet y Ca. [illegible] Bastor. [illegible] Banco d'Italia — Banco [illegible] Italiano—Credito Italiano [illegible] Fratelli, Rossal y Ca. [illegible] & Compe. [illegible] Pr. Stabilimento [illegible] Credito per Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano. [illegible] Banca Delle Svizzera Italiana. [illegible] Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca, London Brasilian Bank L. Pará—Banco Comercial de Pará. San Paulo—Banco de Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDÚ: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Sdari. MERCEDES: Luis S. Mouriño.

[illegible] giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y [illegible] pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. [illegible] valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 0/0 en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5 235.118,49
Fondo de reserva	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES DE EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pinten toda clase de Vehículos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordon. 550 p.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS SURRACO Y FERRUA Droguería y Farmacia 224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 215 MONTEVIDEO 1303.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS. Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando", por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23, 42 y 43 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Cerrito núm. 114, para considerar la siguiente orden del dia:

1.o Dar cuenta de la concesion obtenida por transaccion del pleito sostenido con la Junta E. Administrativa.

2.o Ampliar las autorizaciones conferidas al Directorio en la Asamblea del 5 de Febrero de 1905.

3.o Resolver sobre aumento del capital de la Empresa y reforma de los Estatutos.

4.o Integracion del Directorio por eleccion de titulares y suplentes.

A los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos la inscripcion de acciones podrá hacerse hasta el dia seis del próximo Setiembre, en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 30 de 1905. — Alfredo Arocena, secretario. 2399 v st 8

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. —Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes, Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24 pm.

Carneros Rambouillet

Tenemos en venta 32 carneros importados y nacidos en el pais, entre los cuales hay algunos muy especiales en lana, cuerpo y tipo.

Metzen, Vincenti y Ca. MISIONES 34c MONTEVIDEO

Muebles franceses é ingleses

Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir artículos inmejorables, al precio de los similares de produccion nacional.

Venta en depósito y despachados

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Grandes novedades en tapicería

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO 77, calle J. L. Cuestas

Joyería Zerbino

SARANDÍ ESQUINA BACACAY

RECLAMOS

«El Vino Barbois es un tónico de un valor incontestable, un regenerador de un poder maravilloso en los casos de anorexia ó inapetencia y en las convalecencias acompañadas de embarazo gástrico.

Se encuentra en todas las farmacias.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas, la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. F. BILLON, Fᶜᵉ 46, r. Pierre-Charron, PARIS y en todas las Fᶜᶦᵃˢ.

AVISOS DEL DIA

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos apercelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General.

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—Esta Tesorería procederá en los dias 7, 8, 9, 11 y 12 del corriente, al pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondiente al mes de Julio ppdo.—El Tesorero General. 2435 v st 8.

SECRETARIA GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion. — Por disposicion de la Direccion llámase á propuestas para la adquisicion de los materiales telegráficos destinados á la construccion de la línea á Puerto del Sauce que se detallan en la nómina que conjuntamente con el pliego de condiciones respectivo, se hallan á disposicion de los interesados en la secretaría todos los dias hábiles de 9 y media a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse

EMPRESA TEATRO SOLIS

SEGUNDA CONVOCATORIA 22 DE SETIEMBRE DE 1905

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 11 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario. 2430 v st 22

Alejandro Montauti

Gran remate de los antiguos Talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, tipos, trasmisiones, motores, mesas, barandas, escritorio, etc. En la calle Cerro núm. 57.

EL MARTES 19, MIERCOLES 20, VIERNES 22 y dias siguientes.

PROXIMAMENTE DETALLES

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 en exhibicion. 2434 st 4

José L. Langaron

EL JUEVES 7 de Setiembre, á las 2 de la tarde, frente al Depósito General Aduana Principal. Por avería. De 65 fardos orejones de Chile.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado del vapor «Oropesa»:

J. V. L.—65 fardos orejones de Chile, con avería, cada uno 60 kilos, divididos en saquitos de 10 kilos.

Venderé artículo á la vista, al contado, oro sellado y despachado. 2452 st 4.

José L. Langaron

EL MARTES 12 de Setiembre, á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 179, entre Cerro y Juncal. De los muebles y demás objetos que adornan la casa del general Osvaldo Rodriguez, por ausentarse para el campo.

Salon: 1 juego de nogal y oro, 9 piezas, tapizado en seda, 1 consola dorada con espejo, gran lámpara de pié, bronce y onix, 2 candelabros bronce (época colonial), sillas doradas, sillon romano tapizado, 1 juego de 9 piezas tapizado en velour de gênes, 4 galerías con cortinados, 1 jueguito de mesas de fantasía, 2 sillas fantasía, tapizadas, gran espejo, 1 jarron mayólica, 1 cuadro al óleo «La Pesca», por Raul Ardriz, 1 cuadro al óleo «Paisajes», por Legglet, 1 cuadrito «Pescadores» por Aranius, 1 espléndido piano para concierto, de cola, marca «Kaps», 2 buenos grabados ingleses, espejos, etagères, jardineras, portiers, arañas, violeteros, estatuas, jarrones, varios cuadros al óleo y otros mueblecitos, 3 alfombras Bruselas y varios otros.

Dormitorio: 1 juego de dormitorio, compuesto de cama, ropero de 3 cuerpos, 6 pares riquísimas cortinas, 2 cuadros, al óleo «Episodios de la guerra», 2 cuadros al óleo, 2 cuadritos pintados en porcelana, cenefa de estufa, 1 alfombrado.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza,

PILDORAS NUEVAS DEL Dr. HAYDOCK, PARA EL HIGADO — CUBIERTAS CON AZUCAR

Pastillas Bronquiales de Brown — TOS Y RESFRIADOS.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

...Carlos Gomez, se sirvan remitirlas al local del club Vida Nueva, calle Cámaras [illegible] del 15 del corriente, pasada cuya fecha, se encargará al cobrador contratado señor Juan B. Fá, de la recolección de las mismas sin perjuicio de que éstas puedan ser enviadas al centro [illegible] por sus poseedores.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Ricardo García [illegible], tesorero.

COMITÉ DE ESTUDIANTES

Se cita á los señores que componen esta comision, para reunirse el miércoles 6 del corriente, á las 11 a. m., en el club Vida Nueva para tomar en cuenta diversos asuntos de urgente resolucion.—El secretario.

SPORTS

Football

COPA DE HONOR

TRIUNFO DEL NACIONAL

El partido

[illegible] Wanderers y Nacional para la semi-final de la Copa de Honor, [illegible] las fuerzas potentes de ambos antagonistas y el grandísimo esfuerzo que uno y otro se sabía harian para obtener la victoria, el partido del domingo era de un interés palpitante. Así lo comprendieron los aficionados y no menos de 5000 personas, á pesar de ser la entrada pagada, se congregaron en el [illegible] del viejo Albion, donde á las 3.26 p. m. y ante el llamado del juez señor Fones, alistáronse para el match los dos cuadros que estaban formados así:

NACIONAL

	Céspedes	
Carve Urioste		Benton Bayes
Sobel	Mongay	Ravenna
Vieira — Rincon — Castro — Cordero — Bordaberry		
	(o)	
[illegible] — Peralta — Carvalho — [illegible] — Le Bas		
Cuadra	Elizondo	Piñeiro Castro
Apesteguy		Bas
	Saporiti	

WANDERERS

Elegida la valle por el Nacional, prefirió jugar en la cancha de la altura, teniendo además á favor el sol. Dió, pues, Carvalho el primer impulso á la pelota, pero los forwards del Wanderers fueron detenidos por Mongay y á renglon seguido y en un avance del Nacional, Saporiti concede el primer corner de la tarde, que tomado por Nebel, produce un entrevero frente á la valle del adversario que es salvada oportunamente por Apesteguy. Domina entonces por breves minutos el Nacional hasta que tomada la pelota por Hernandez, inicia este un avance magistral que terminado con un excelente pase al centro es convertido en goal por Le Bas.

Reanudado el juego, concedese al Nacional un free-kick por defensa de Miquelerena, que es tomado mal por Bouton. Cuadra es declarado á poco offside y luego por foul de Peralta, aquel club obtiene un nuevo puntapié libre que dirigido tambien por Bouton, no es de mayores consecuencias.

Un nuevo corner concedido, es mal tomado por Nebel y en un avance del Wanderers, que hasta ahora ha estado casi reconcentrado sobre la valle, Peralta obliga á Céspedes, que detiene bien el tiro. Pero pasado ese peligro, Nacional vuelve de nuevo al ataque, sin conseguir sin embargo vencer la valle adversaria. Dos free-kicks concedidos á ambos adversarios y que son tomados respectivamente por Carve y Apesteguy, no dan resultado, y enseguida y ante la estupefaccion del público, el Wanderers obtiene su segundo goal, marcado por Carvalho, en el tercer avance serio que hasta ahora han podido hacer sus forwards. Hernandez, á quien se ha descuidado por un momento, burla á la defensa adversaria, haciendo luego al final de su acometida un notable pase al centro, que recibiendolo el centre-forward, dirige un tiro recio y cruzado, que enfilado casi sobre la valle, no puede detener Céspedes y encuentra la red.

Tras de esto, y lejos de perder ánimos, el Nacional estrecha fuertemente á su adversario. Peralta comete foul y el nuevo free-kick concedido es tomado muy bien por Nebel, produciéndose entonces un entrevéro frente á la valle del Wanderers que es salvado por Saporiti. Poco despues, y faltando solamente 6 minutos para terminar el primer half, Castro recibe un pase de Bordaberry, enfilando de lejos un formidable tiro que vence á Saporiti. Ese es el primer goal que obtiene el Nacional y no han pasado cinco minutos mas, cuando tomando la pelota aquel mismo forward, avanza hacia la valle, pero obligado, pasa la pelota á Cordero, que de otro fuerte shoot, la envía á la red, sesenta segundos antes de concluirse el primer half. De esa manera, pues, las posiciones se habian igualado por 2 á 2, y la lucha que habia sido hasta ese momento tan interesante, prometia serlo aun mas en el segundo tiempo.

A poco de comenzarse este half, por foul de Mongay, concédese al Wanderers un punta pie libre, que no tiene resultado, y despues de esto el Nacional comienza á dominar cada vez mas á su adversario, viéndose Sardeson obligado á conceder un corner que tomado [illegible] Rincon, no produce fruto.

El juego es cada vez mas forzado por el Nacional y de tal manera que en esos primeros siete minutos obtiene dos nuevos goals logrados uno por Castro, al recibir un pase de Cuadra y otro por este último forward. Luego concédese al Wanderers un free-kick, que es tomado por Apesteguy y el juego entonces permanece espacio de cierto tiempo permanece equilibrado hasta que un hand de Piñeiro, [illegible] un nuevo puntapié libre que [illegible] tampoco resultado. Poco despues Le Bas obliga á Amilcar que conceda un corner. Sardeson lo toma demasiado abierto y conquistada la pelota por Bordaberry, inicia este joven jugador un rusch formidable, que lo termina con un magnífico pase al centro, que Rincon, colocado en situacion conveniente, lo convierte en goal, merced á un fuerte tiro. Poco despues, y en medio de un entrevero producido frente á la valle del Nacional, por un corner que ha obtenido su adversario, Le Bas logra el tercer goal para su cuadro, gracias á un oportuno cabezazo.

Tras de esto el Nacional vuelve á dominar á su adversario por casi todo el resto del match. Las corridas de sus forwards se suceden unas á otras y Castro, que juega como él sabe hacer-

[...]

...bles calamidades, ella lo favoreció. No dudamos un momento que el Wanderers, si no fuera por no perjudicar á su segundo team, no vacilaría un momento en reemplazar varios de sus elementos de 1.a division, por otros mucho mejores de 2.a Claro está que lo mismo no puede decirse de la falta de Branda, su gran center-halve, pues aunque Elzaurdia, desempeñose bien, aquel jugador es francamente insustituible.

Y por fin, el juez señor Fones, ha revelado el domingo ser uno de los mas competentes referees que tenemos. De una vista especial, no se le escapa nada y sus condiciones han sido tan apreciadas que el Nacional no dudará un momento en elegirlo para desempeñar ese difícil puesto en el gran partido del domingo próximo.

El partido de Buenos Aires

VUELTA Á LAS MISMAS

Francamente, lo sucedido el domingo en la vecina capital, es tan grave, tan inaudito, que se impone que la Liga Uruguaya, procediendo esta vez con la energía que el caso requiere, obre de manera que de una vez por todas no se nos burle mas.

La crónica extensa y detallada de tan gran partido, publicóla ayer «La Razon». No hay, pues, porque repetirla, ni comentarla. Basta solamente con leerla, para darse cuenta de la magnitud del desastre del señor Jordan, que lejos de volver por su fama, como lo esperábamos, parece querer acabar de desprestigiarse, con su actitud incorrecta é inepta.

Esta tarde en «La Razon», de cuya crónica de football, nos hemos hecho cargo, ampliaremos algo lo que ahora, la falta de espacio, nos impide completar.

Las carreras próximas

Hé aquí las inscripciones para la reunion del proximo domingo en Maroñas:

Premio Inacayal — 1400 metros — Piquet, Musolino, Foscara, Heraldo, Saturno, Perla Falsa, Pichipul, Escocia.

Premio Chazel—1300 metros—Fakir, Niebla, Danzante, Hierro, Kuroki, Remember, Proclama, Ventolina, Nativa, Bonnie Boy, Quiniela, Solterino, Coraza, White.

Premio Temporal—1500 metros—Yerba Virgen, Fyre Fly, Piquet, Heraldo, Pichipul, Diluvio, Gloria, Recompensa, Moretina, Inacayal, Los Andes.

Premio Carlos Reyles—1800 metros—Bender, Handicapped, Cosaco, Petronio, Naranjal, Foscara, Patriciun, Duque de Alba, Brisa.

Premio Cincinato — 2000 metros — Obelisco, Figaro, Taboba, Ventolina, Proclama, Bonaparte, Trabuco, Chulo, Cincinato, Yerba Virgen.

Premio Bonnie Boy—1400 metros—Bonnie Boy, Moretino, White, Diluvio, Kuroki, Vendaval, Nativa, Recompensa, Proclama, Remember, Lanzante, Hierro, Niebla, Fakir.

El handicap hoy á las 4 p. m. y el forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

Productos de «Los Pinos»

Hoy á las 2 de la tarde los martilleros Victorica y Muiños venderán en el local calle José L. Terra número 19 los...

[...]

...pública, ministros, cuerpo diplomático y representantes de los altos poderes del Estado.

Esto en cuanto á la parte social de la gran fiesta de hoy. La artística, tiene tambien su éxito asegurado.

No podia haberse elegido nada mejor para la inauguracion del teatro que á una artista tan célebre como Sarah Bernardt, la gran trágica francesa considerada como la mas notable de las artistas de cincuenta años á esta parte.

La sala va á resultar esta noche de un efecto sorprendente.

Nuestras elegantes han resuelto asistir hoy de gran gala, y á las demás representaciones de media toilette.

Boda Capurro-Castells

Se realizó anoche en la Iglesia de Lourdes, el enlace de la señorita Elina Castells Carafí con el señor Juan Capurro, siendo apadrinada la boda por la señora Elina Rueno de Capurro y el señor Jaime Castells.

El aristocrático templo estaba rebosante de distinguida concurrencia y presentaba un magnífico golpe de vista tanto por esa razon, como por la cantidad de luces y flores que adornaban el altar.

Durante la ceremonia se cantó una hermosa Ave María y á la salida de la comitiva los acordes de una marcha nupcial saludaron á la nueva pareja.

La novia, cuya belleza ha sido siempre muy festejada, lucía una riquísima «toilette», confeccionada en los afamados talleres de Madame Varonne.

Despues de la ceremonia, la comitiva se trasladó á la casa de los padres de la novia, donde se festejó el acto con una brillante fiesta á la que asistieron los íntimos de las familias.

Conciertos

El concierto que en breve ofrecerá á sus asociados el Conservatorio Musical de Montevideo, será, al igual de los que ya se han efectuado en ese centro, un acontecimiento artístico.

El programa que regirá para esta velada, no ha podido ser mejor combinado, tanto por el elemento que en él tomarán parte, como por las escogidas obras que lo constituyen.

Estas fiestas musicales, que recuerdan á las inolvidables de la Bethoveen, han popularizado de tal modo el Conservatorio que dirigen los violinistas Scarabelli y Fabini, que día á día aumenta considerablemente el número de socios.

El nuevo concierto que se dará en breve llevará al Victoria Hall, á un respetable número de familias distinguidas de nuestra sociedad.

—Otro gran festival de música verdaderamente importante, es el que se realizará el próximo lunes en el Instituto Verdi, y del que ya hemos dado algunos datos con respecto al programa que regirá, y que por lo que se ve será todo un éxito artístico encomendados como lo están los diferentes números, á aficionados y profesores de lo más distinguido de Montevideo.

Muchas son las familias que se preparan para asistir á este concierto y nos inclinamos á creer que la sala del Verdi, resulte chica para la distinguida concurrencia.

Bodas

Para Diciembre ha sido concertado el enlace de la señorita María Josefina Diaz Fournier con el doctor Alfredo García Morales.

Viajeros

En la corriente semana regresará al Salto, acompañado de su esposa la señora Sarah Mac Lean, el señor Nicolás Herrera y Clouzet.

—Llegó ayer de Buenos Aires y se aloja en el Hotel Pyramides, el ingeniero señor Carlos Doynel.

—En gira comercial partió ayer para el litoral el señor Alfredo Albanell Conde.

—El sábado se embarca para Europa el doctor Ernesto Thevenin, quien pasará una temporada de dos años en el viejo mundo, para perfeccionar su carrera de médico.

Varios de sus amigos se preparan para despedirlo con un banquete.

—Desde el sábado se encuentra entre nosotros el señor Roberto Wilson Caustatt, compatriota que desde hace años se encuentra radicado en Buenos Aires.

—Es esperado hoy de Buenos Aires nuestro compatriota el señor Crispino Calo, quien viene á radicarse nuevamente entre nosotros. Ocupará una casa de la calle Sierra.

Cambios de residencia

Los esposos Castells-Eastman, se encuentran pasando una temporada en casa de la señora Isolina Illa de Eastman.

—En la entrante semana pasarán á ocupar la casa de la calle Rincon 181, la señora Concepcion Alvarez de Nebel, y el señor Carlos María Herrera y su esposa la señora Manuela Nebel.

—La familia de Olave ha trasladado su domicilio de la calle Gaboto 112 á Magallanes 180.

Enfermos

Sigue la mejoría en el estado de salud de la señora Elena Gomez de Mouret.

—Se encuentra aliviada de sus dolencias, la señora Lola Suarez de Arteaga.

—De Paris nos comunican que se encuentra en vías de curacion completa, el señor Teodoro Buxareo.

—Algo mejorado se encuentra el señor Aurelio Arocena.

Necrológicas

Con un numeroso y distinguido cortejo, que exteriorizó de manera elocuente el pesar causado por su muerte, fueron ayer inhumados en el Cementerio Central los restos del señor Pablo Platero, fallecido despues de una penosa enfermedad.

El extinto gozaba en nuestra sociedad de general aprecio, pues era un caballero en toda la extension de la palabra, habiendo sido muy sentido por cuanto pudieron apreciar sus muchos méritos.

—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del señor José Bonavía, fallecido el día anterior. Un selecto cortejo acompañó el féretro hasta el Cementerio Central.

Agradecimiento

Los deudos de Enrique M. Estrázulas, profundamente agradecidos.

Exposicion del Salto

DISCURSO DEL SEÑOR HELGUERA

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado por el señor Hilario Helguera (hijo) presidente de la Asociacion de Ganaderos en el acto de la inauguracion de la exposicion agro-pecuaria del Salto.

Señores:

La Comision Directiva de la Asociacion de Ganaderos, ha sentido especial satisfaccion al trasladarse aquí en corporacion para tributarle un caluroso aplauso á este grandioso festival del trabajo y del progreso tan admirablemente organizado por la benemérita Asociacion Agro-Pecuaria é Hípica del Salto.

Los cabañeros que han concurrido con sus espléndidos ejemplares, que son la generalidad de los existentes en el país, han obedecido al llamado laborioso de la Agro-Pecuaria—porque están convencidos del espíritu eminentemente progresista reinante en los acaudalados criadores de esta fértil zona, ávidos de mejoramiento, como lo evidenciaron con su activa demanda en la feria pasada, cuyos ecos civilizadores sentimos toda la vida los que estamos empeñados en el creciente adelanto de la ganadería nacional.

Fué en esa feria, donde la demanda alcanzó proporciones desconocidas en la República, adquiriéndose hasta el último producto expuesto y pagándose por el señor Jorge Marquez la bonita suma de 1650 pesos por un ejemplar Durham,—el precio mas alto que se ha obtenido por un toro de pedigree nacido y criado en el país.

Abrigo la mas firme esperanza de que el éxito de la fiesta que en este momento inauguramos, será el mas digno corolario de aquella, señalando el acrecentamiento de la demanda por productos tan selectos como los que pueblan esos galpones y ese vasto campo donde la diversidad de especies y de razas fecundantes reservan á la ganadería salteña una inmensa ola de sangre pura mejoradora.

Bien sé que en la elevacion de varias razas bovinas, habéis sufrido algunas penosas decepciones con la pérdida de valiosos reproductores que han pagado el natural tributo á su aclimatacion; pero tambien me consta que esto no es ni siquiera un motivo para detener á los criadores salteños en su loable afan por el engrandecimiento de sus ricas ganaderías. Ellos saben perfectamente, que no se marcha á la conquista del éxito en la vida, sin ir derribando con mano firme los obstáculos del camino y sin la fé y la perseverancia inquebrantables en el trabajo proficuo y ennoblecedor.

Y es con esa fé y con esa constancia, que la obra lenta pero segura del cruzamiento, está bastante adelantada en estas regiones y serán el entusiasmo y el amor al progreso de que habeis dado tantas pruebas, los encargados de conduciros á la meta de vuestras mas sublimes aspiraciones.

En mi humilde pensar, el problema que ha planteado aquí la aclimatacion, es factible de ser resuelto sin mayores sacrificios. Es sabido que las especies importadas de otros países y aun de regiones distintas, no solo deben luchar con la diferenciacion del clima sino tambien con las especies oriundas del nuevo medio que le disputan tenazmente la existencia.

Allí donde las condiciones orgánicas del ser, ó de la especie introducida, no sean suficientemente capaces para luchar con ventajas hasta la finalidad de la aclimatacion, debe intervenir la inteligencia humana á fin de ampararla, y suministrarle los medios de salir triunfante de todos los mortales enemigos que la asedian.

Así, por ejemplo; cuando son introducidos aquí los reproductores bovinos procedentes de otras zonas del país, es natural que se vean combatidos de inmediato por el denso genero de insectos y parásitos pobladores de ésta su área geográfica.

Y, es entonces, que el propietario, en su exclusivo beneficio, debe intervenir en la defensa del producto recientemente adquirido hasta habituarlo gradualmente al clima y á los parasitos enemigos.

Uno de los mas abundantes en éstos campos, es el llamado vulgarmente «garrapata», que constituyendo una plaga perjudicial de entabla séria competencia al individuo que penetra por primera vez en sus vastos dominios. Nada mas fácil que destruir á este pequeño campero con la aplicacion de garrapaticidas eficaces, que libren al animal de la extraccion de sangre que lo llevaría al aniquilamiento.

Mucho mas difícil me parece la proteccion contra la fúnebre «Tristeza» hasta que el reproductor haya adquirido un grado tal de inmunidad que le permita existir impune donde tan cruel enfermedad inflige sus sensibles estragos.

Para alcanzar tan feliz resultado, permitidme, señores, que someta á la consideracion de los progresistas hacendados que me escuchan, la urgencia de instalar un «Campo de Experiencias y Aclimatacion» donde ingresarán los reproductores para ser cuidados y protegidos por todos los medios que aconsejan la ciencia y la experiencia, hasta que habituados al medio ambiente é inmunizados del parásito «Piroplasma Bijeminum» de la «Tristeza», pasaran luego á los rodeos á prestar los servicios á que estaban destinados.

Al reproductor en su lucha desesperada con ese parásito, que vive á expensas de los glóbulos rojos de la sangre, parece que podría vigorizársele, facilitándole la rápida formacion de dichos glóbulos sanguíneos merced á ciertos preparados que se han ensayado en el extranjero con resultado satisfactorio.

De manera, pues, que en mi humilde pensamiento, el «Campo de Experiencias y Aclimatacion», encierra un risueño porvenir para los hacendados de estas regiones, y no vacilo en creer que la laboriosa Asociacion Agro-Pecuaria, digna por cierto de los mayores encomios por sus provechosas iniciativas en beneficio de la industria pecuaria,—ha de meditar tan positiva conveniencia y si la encuentra útil y viable la hará surgir á la luz radiante de la mas benéfica realidad. Ella, que posee los mayores elementos;—que cuenta con la competentísima colaboracion del distinguido veterinario Larracchea; que es la institucion donde concentran sus simpatías los hacendados del Norte,—es indudablemente la indicada para llevar adelante con toda energía este esfuerzo colectivo en la vida ganadera de la república.

* * *

Os he contemplado en todo tiempo persiguiendo la adquisicion de reproductores, Durham, Hereford y Polled Angus de la mayor pureza y ello me ha sido altamente halagador, por el impulso y la prosperidad llevadas á vuestras ganaderías y porque creo que solo con tipos puros es dable alcanzar—con la prontitud conveniente,—aquel grado de cruzamiento indispensable á la altura de las demandas remunerativas del Frigorífico,—ese atalaya de nuestra prosperidad ganaderil, debido al espíritu emprendedor y altruista de sus iniciadores señores Manuel Lessa y Luis Ignacio García, dos meritorios de nuestra expansion fabril!

Una seleccion cuidadosa, inteligente y rigorista, será el factor inapreciable y aliado del mejoramiento que con tanta perseverancia perseguís; quien llevará á límites muy valiosos los rodeos salteños en un futuro relativamente próximo y ocurrente.

Avanzad! Avanzad, sin tregua en la fecunda ruta que habeis emprendido, perfeccionando vuestras máquinas productoras de carne y de grasa, sin descuidar aquellas destinadas á la secrecion láctea. Avanzad, con ese entusiasmo y los sacrificios pecuniarios que me es placentero reconoceros en holocausto á vuestras grandes condiciones como criadores de [illegible] horizontes de progreso.

Modificando [illegible] de Merinos Rambouillet [illegible] buenos en su generalidad [illegible] de aumentar [illegible] de lana.

Las [illegible] estos fértiles campos [illegible] que á causa de las [illegible] materiales en que se [illegible] producen un textil muy seco [illegible] de la jubre protectora [illegible] de la hebra, que si bien [illegible] proporcionar mayor rendimiento [illegible] lavado, hace que aquella [illegible] arrojando menor peso [illegible] que aquel que normalmente [illegible] producir. — Y permitidme [illegible] vuestra atencion, que una [illegible] parte, debe ser transformada utilizando carneros de vellon muy denso, muy fino y cargado de jubre, que al mismo tiempo que aumentan la mayor cantidad de lana en su progenie, le contrarresten—en lo posible—la influencia climatérica, permitiendo así que la mecha [illegible] por este acortarse, sea mas suave [illegible] finura resista fuertemente á la degeneracion que pugnan por imprimirle á la hebra los climas ardientes.

Recordaré lo que todo sabemos: que la guía para el perfeccionamiento de las majadas productoras de lana, es el ideal australiano que con las admirable paciencia sajona, operó la transformacion de los merinos alemanes de medianos productores—en tipos de gran cantidad de excelente lana. Es así como en la referida Australia, el perfeccionamiento ha colocado á varias estancias de 10, 15 y 20 mil ovinos en un promedio de cuatro y cincos kilos por cabeza.

¿Como se ha logrado que esos rebaños proporcionen una cantidad tal de lana, que enriquece con la mayor rapidez á sus felices propietarios. Por medio de una seleccion rigurosísimas que les permitió elevar la mecha, la densidad del vellon y modificar el cuerpo en el sentido de ser mas profundo y cilíndrico, auxiliados muy eficazmente por la pureza de padres que trasmitían tan preciosas cualidades.

Actualmente, la Australia, merced al trabajo inteligente y continuado de sus criadores, no reconoce rivales en el mundo entero en cuanto á la finura, mecha, produccion y á la homogeneidad de sus lanas.

Ellas son pagadas á los mas altos precios en los grandes mercados europeos, y por su largura y demás, se prestan á determinados trabajos especiales en los que es sensible no poder aprovechar ningun lote del país.

Bueno es que los dedicados á la produccion de lana, imitemos tan sal[illegible]ble ejemplo en beneficio propio y en pro del fomento de la mas potente rama de la riqueza pública.

Y ahí están las variedades South Down, Shropshire, Romney Marsh grandes productoras de carne que tambien merecen ser cultivadas por quienes dediquen principalmente sus esfuerzos á la cría de capones de gran volumen para alimentar la voracidad insaciable del Frigorífico.

Y, en fin, del cultivo y perfeccionamiento de todas las especies y las razas, es que ha de surgir esplendorosa la aurora redentora del trabajo, que anunciará á la patria, los dias mas prósperos y felices.

Señores: En nombre de la Asociacion de Ganaderos que me honra con su presidencia, felicito muy vivamente á la dignísima comision directiva de la benemérita Asociacion Agro-Pecuaria é Hípica del Salto, por la brillantez de este colosal torneo de la labor; á los meritorios cabañeros que en noble lid conquistaron merecidos premios, á todos los expositores y á este simpático y respetable público que contribuye con su presencia al realce de estas fiestas del esfuerzo y del engrandecimiento nacional.

Acto continuo el doctor Alejandro Gallinal, delegado de la Asociacion Rural del Uruguay, leyó un discurso que sentimos no poder publicar porque su inteligente autor se negó á ello.

UN MONARCA TRABAJADOR

El emperador Guillermo es hombre de una actividad extraordinaria: ningun soberano, en todo el mundo talvez, da diariamente tantas pruebas de trabajo realizado, como él.

En el trascurso del año pasado, el gabinete del Kaiser despachó 5857 asuntos exteriores y 50.200 internos. Su gabinete militar y naval expidió 100.145 despachos.

El emperador tomó conocimiento de casi todos esos asuntos, y en gran número de ellos dictó personalmente la respuesta y solucion, tanto por cartas como por telegramas.

Durante el mismo año escribió de su puño 7000 despachos, cartas, órdenes y diversos documentos. Y, en el interin, el mayor placer del monarca [illegible] es pasear.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 4—Concepcion Rodriguez, oriental, 50 años, soltera, Mercedes [illegible]; Francisco Fiorentino, italiano, 64 años, casado, Lima 152; Domingo [illegible], oriental, 28 años, soltero, Emilio [illegible] 94; Un feto, Cerro Largo 578; [illegible] Canteruccio, oriental, 2 años, [illegible] 443; Catalina Tasara Barbagelata de Piccardo, italiana, 55 años, casada, [illegible]man 72; Hércules Fasola, suizo, [illegible] años, casado, La Paz 68; Manuel [illegible], oriental, 30 años, soltero, Parque Urbano; Petrona Grandal de Viñas, española, 65 años, viuda, Camino Morales 100; José Joaquin Bonavía, oriental, [illegible] años, casado, Joaquin Requena [illegible]; Clotilde Acquarone y García de Galvez, oriental, 38 años, casada, Sarandí 584; Un feto, Municipio 91; Antonia Crisci, oriental, 14 años, soltera, Yaguaron 880; Juan Orellana, oriental, 10 años, Manicomio Nacional; Camila María Luisa Cerisola, oriental, 50 dias, Victoria 57.

Varias noticias

El reumatismo y su cura radical

Un señalado servicio prestado á la medicina importa el «Específico Etéreo» del doctor Servettia, remedio destinado á combatir el reumatismo. Se ha podido observar, con respecto al resultado de dicho específico, que desempeña una influencia curativa extraordinaria, la que están lejos de alcanzar las demás preparaciones hechas con el mismo fin.—Es, pues, el remedio infalible que pueda adoptarse.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la 1 y 1/2, frente al Depósito Aduana Nueva: de 81 rollos cabo Manila y Cairo, lona, [illegible] pintura y minio.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 4 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	72
» 4.700	idem idem	72
» 9.400	para fin de Octubre	[illegible]
» 9.400	hasta fin de mes ...	[illegible]
» 23.500	para fin de mes ...	[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

EMPRESTITO URUGUAYO

2a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA AMORTIZABLE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

BANCO H. DEL URUGUAY

CAMBIOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

TELEGRAMAS COMERCIALES

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de los dos últimos días consta de 510 cueros procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 56.105 cueros.

Los compradores de este artículo han desaparecido casi por completo del mercado, así que por ahora están paralizados los negocios.

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 2 y 3

TRIGO

MAIZ

OTROS PRODUCTOS

PARA ABASTO

PARA INTERIOR

MANIFIESTOS DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

LLEVAN VALIJA

Para Río de Janeiro, saldrá el 8 del corriente, el vapor austriaco «Dalmatia».

Para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 8 del corriente el vapor brasileño «Saturno».

Para Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 7 del corriente, el vapor italiano «Italia».

Para Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Badenia».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

TABLADA DEL NORTE

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL. — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Diversas cuentas acreedoras á liquidar		$ 9.942.692.67
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E.	$ 112.614.71	
De Propiedades gravadas en Cédulas séri A. D. E. Títulos	[illegible]	
	142.173.71	561.960.62
Valores depositados		$ 10.757.765 29

Montevideo Agosto 14 de 1905. — [illegible], Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — [illegible], Contador interino.

2271

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes	Casa Central	$ 700 00		
	18	Sucursales	180 00	$ 880 00	
Definitiva	[illegible]	Casa Central	8.251.153 50		
	[illegible]	Sucursales	1.762.750 00	10.013.903 50	
Total de emisión habilitada				$ 10.014.783 50	
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central			$ 1.640.057 50		
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central			530.121 00	2.170.178 50	
Emisión en circulación—Mayor			[illegible]		
—Menor			[illegible]		
Total de Emisión en circulación			[illegible]	$ 7.844.605 00	
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central: En efectivo			$ 7.324.344 50		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			241.770 00	7.566.124 50	
Existencia en Sucursales: En efectivo			1.444.174 64		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			69.000 00	1.513.174 64	
Total de encaje				$ 9.079.299 14	

Montevideo, 11 de Agosto de 1905. Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Moraló*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1743

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hijo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Remoto; Bazin Espírita, por Gautier; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Mael; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja..., Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera.

MARÍTIMOS

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrán el 2 de Septiembre de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Setiembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre de 1905.

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LÍNEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,000 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
✣ **Danube** .... (Cap. F. W. Powles)	Sept. 9
✠ **Clyde** .... (Cap. C. S. Tindall)	» 23
✣ **Nile** .... (Cap. J. D. Spooner)	Octubre 7
✠ **Aragón** .... (Cap. L. R. Dickinson)	» 21
✣ **Magdalena** .... (Capitán James Pope)	» 28
✠ **Thames** .... (Capitan H. E. Rudge)	Nov. 4

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

✣ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO: LA URUGUAYA 1035 Central 1918 pm.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 9 de Setiembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1o. de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante: DUPERY FRONY

Saldrá el sábado 2 de Setiembre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el sábado 16 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 162.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 14 de Setiembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 12 de Octubre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 21 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 17 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 29 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Palice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905,

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 16 de Setiembre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitán: J. Taylor R. N. R.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.00.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 147	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente (C. V.).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia,

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

CABO MANILA—CABO CAIRO—ESTOPA DE ALGODON—MINIO. PINTURA Y LONA.

El remate tendrá lugar frente al depósito Aduana Nueva núm. 2 entre Solis y Colon.

EL MARTES 5 de Setiembre á la 1 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés «Highland Heather» procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA CON POCA AVERIA

C. H. 34 rollos cabo manila medidas surtidas, de 1 1|2 á 3.

C. H. 47 rollos cabo cairo medidas surtidas, de 1 1|2 á 10.

C. H. 652. 1 fardo 12 piezas lona cáñamo núm. 0, cada una 32 metros.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

AL MISMO TIEMPO

En buen estado y por cuenta de quien pertenezca, 24 cuñetes minio de 40 kilos, 36 tarros pintura blanca de 9 kilos, 1000 kilos estopa de algodon.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2350 ag 29.

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD

Situada en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núms. 55 y 57, donde existe la Cochería del Ombú, y además por separado un gran galpon de fierro galvanizado. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 6 de Setiembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase por disolucion de Sociedad. Esta bien situada propiedad, dividida en casa de altos: con 2 piezas al frente de azotea con tirantería fierro, 4 piezas de media agua techo de fierro galvanizado, cocina, letrina, techo de fierro, escalera de mármol, 2 patios de baldosas, bomba para algibe.

BAJOS—Con varias habitaciones, cocina, un gran altillo de tablas, algibe manantial inagotable y cañería de desagüe.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 72 metros 118 de fondo teniendo tambien frente al Arroyo Quita Calzones.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o|o. Puede visitarse.

EN SEGUIDA

Se rematará por separado y en pié el gran galpon de dos aguas techo de fierro siendo de cuenta del comprador el desarmarlo.

Se dará en garantía 100 pesos. 2345 ag 23.

José B. Gomensoro

DE CARRUAJES Y CABALLOS

Arreos, pesebres y demás útiles de la Cochería del Ombú, sita en la calle de la Iglesia núm. 57 (Paso del Molino).

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por disolucion de sociedad lo siguiente:

3 coupes para 4 personas.
4 breacks id 6 id.
1 volanta id 4 id.
1 charret id 2 id.
16 caballos de tiro.
2 yeguas id.
6 piezas arreos.

Varias piezas, arreos y pecheras, pesebres y demás útiles.

Todo comprador dará garantía.

Se entregará el mismo dia. 2342 ag 23

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con empedrado, vereda y cerco, con frente á la calle Gaboto, al lado de la casa núm. 227 entre Maldonado y Durazno. Venta en el mismo, Base de venta 1734 pesos.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 p. m. por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor Domingo Pittamiglio, este bien situado solar. Area: 10 metros 75 de frente al Este, 50 metros 65 en el Norte, 52 metros 83 en el Sur.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159. 2341 ag 23

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 22 del corriente mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un área total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2320 ag 22

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, gemelos de teatro, un violin, cronómetro para buque, bicicleta nueva y demás adornos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 11 desde la diez hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 de Setiembre, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la Seccion alhajas: números 18.028, 18.164, 18.592, 18.633, 18.715, 18.745, 18.749, 18.758, 18.760, 18.779, 18.801, 18.806, 18.818, 18.853, 18.857, 18.873, 18.910, 18.971, 18.999, 19.040, 19.062, 19.063, 19.074, 19.093, 19.097, 19.104, 19.123, 19.136, 19.147, 19.153, 19.163, 19.166, 19.174, 19.207, 19.210, 19.214; de la Seccion muebles, números 2.916, 2.943, 2.953, 2.958, 2.971, 3.206, 3.223, 3.233, 3.272, 3.445, 3.463, 3.464, 3.480; de la Sucursal alhajas, números 1.342, 1.501, 1.520, 1.526, 1.533, 1.537, 1.577, 1.589, 1.609, 1.610, 1.617, 1.619; de muebles, números 242 y 249.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 2413 st 1.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental». (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 50 igual á 26 cuadras, 7547 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0|0 á 6 meses y 25 0|0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente á los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

El remate se efectuará en el almacen de San Antonio del señor Francisco Frioni, calle Santa Lucía. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé a la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

1 a. 2 h. 9197 m.	41—3 c.	9569 v.	2643
2 » 2 » 9197 »	41—3 »	9569 »	2643
3 » 3 » 6593 »	13—4 »	1338 »	81
4 » 1 » 4598 »	70—1 »	9784 »	62
5 » 1 » 4598 »	70—1 »	9784 »	62
6 » 1 » 4598 »	70—1 »	9784 »	62
7 » 1 » 4598 »	70—1 »	9794 »	62
8 » 1 » 4598 »	70—1 »	9784 »	62
9 » 0 » 7987 »	65—1 »	0825 »	12
10 » 2 » 7538 »	40—3 »	7322 »	27

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta estando facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0|0 al año.

Debo de hacer presente que la Junta Económico Administrativa ha ordenado ya el macadam del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender; por el que pasará el Tramvia Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a. 2409 st 1.o.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 y 1|2 de la tarde.

Dos lindísimos solares

EN LA PRECIOSA AVENIDA DE LOS POCITOS

Sorprendente panorama, con vista al mar. Altura dominante, terreno firme, llano y proporcionado para casa jardin; en el sitio mas pintoresco y saludable. Hoy es el paraje preferido por la gente de nuestro mundo social. No hay posicion que le iguale. Es campo y ciudad, porque ya no habrá distancia con la traccion eléctrica, en construccion, agregando á la alegría del conjunto los deliciosos y ponderados baños de los Pocitos. Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia.

Son dos lotes, uno grande y otro chico, vis á vis señalados en el plano de Conde con las letras A y B.

Primer solar letra A.—Mide 17 varas 11 de frente al Oeste á la Avenida, por 93 varas 25 de fondo á la calle General Villegas, por donde mide tambien 17 varas 11 centésimas. Area: 1240 metros cuadrados 68.

Este magnífico terreno linda con terrenos de Trujillo, Vignali y Copetti.

Segundo solar letra B.—Mide 17 varas 11 de frente al Este, ó sea á la Avenida, por 23 varas 63 de fondo. Area: 404 varas cuadradas, igual á 298 metros cuadrados 40. Estos terrenos tienen empedrado pago.

Venta al mejor postor y al contado. —Garantía, 100 $ por cada lote.

Títulos completos.—El costo de la escrituracion de cuenta del comprador.

El cartel fijado en el mismo terreno indica la ubicacion.

Para ver planos y revisar títulos, á mi oficina, Sarandí 204.

2424 st 1

J-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil num. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1747

R. Tojeiro

¡¡¡EN LAS PIEDRAS!!!

¡DE UNA CHACRA!

A 1 1|2 legua del Pueblo de las Piedras y con frente al camino real á San Ramon, que pasa tambien por el frente de la Granja del Excmo. señor Campisteguy y próxima al Camino Nacional á Montevideo.

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante y central chacra disponible para el comprador, al mejor postor y dinero de contado y compuesta de 67 cuadras ó sean 49 hectáreas, 7,300 metros, por título; y segun plano levantado por el ingeniero señor García Martinez, en Marzo de 1905; 51 hectáreas, 8,926 metros, 98 cts. cuya área de mas va en beneficio del comprador. Lindando por el Norte con don José Perez, por el Sud con la señora de Noya y doña Carmen Cabrero, por el Este, Arroyo Canelon Chico, y por el Oeste, Camino real á San Ramon por medio, con doña Claudio García, y á 45 minutos de Montevideo, en automóvil, una vez concluida la carretera que se está macadamizando.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien oblará en garantía y cuenta de precio, el 10 % de su importe.

Los interesados que deseen visitar esta chacra, en la Estacion Las Piedras, pudiendo por el cochero señor Duarte, los conducirá en 3|4 de hora hasta ella, para conocerla. Mas informes, Yí 311.

2420 st 2.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, á las 3 p. m. En el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada su puerta con el número 4, á pocas cuadras de la calle Rivera. El edificio produce mensualmente $ 8.00. Tasado en pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 579, tambien á pocas varas de la calle Rivera—El edificio produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barbieri y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 28 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 23; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «setecientos pesos»; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 24 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 653 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros doscientos noventa y nueve milímetros en la línea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 382 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C. y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un centímetros en el costado Sud lindante con el solar número 22 y diez metros treinta centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindante con el solar número 28 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «seiscientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avaluo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Juncal 171a.

2384 29 ag.

Victorica y Muiños

Base de venta $ 10.80 la v... en la calle Paysandú entre Convencion y Arapey. Gran colocacion de capital.

Ubicacion excepcional y de gran porvenir. En la mejor zona del nuevo puerto. Renta asegurada. No hay en todo Montevideo un lote mejor por su presente y por lo que garante para el porvenir. El metro de terreno se valoriza allí diariamente. Ojo capitalistas y buscadores de buenos negocios.

EL MIERCOLES 6 de Setiembre á las 3 y 1|2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la valiosa propiedad calle Paysandú entre Convencion y Arapey, señalada con los números 111 y 115 y cuyo terreno mide 25 de frente por 50 de fondo. Esa propiedad consta de dos casitas independientes de 5 á 6 piezas cada una y en el fondo una gran casa de inquilinato con todas las comodidades necesarias, conteniendo 14 piezas espléndidas, algibes, piletas, cocinas y demás dependencias.

Tanto las casitas como las piezas de la gran casa de inquilinato están permanentemente alquiladas de modo que la renta es segura.

Para los que deseen hacer un palacete no hay terreno mejor, pues es alto, firme en su base, y con una vista soberbia sobre la bahía, pues mira al Norte.

La venta se efectuará sobre la base de $ 13.500 ó sea á razon de $ 10.80.

Es una verdadera pichincha, pues actualmente, sin gasto alguno, esa propiedad produce una renta mensual de cien pesos».

Los títulos son de primer orden y á la completa satisfaccion del comprador.

Adoquinado, arrimos, caño maestro, etc., etc. todo pago.

Consignacion 500 pesos.

Por mas datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

2387 ag 29.

Victorica y Muiños

POTRILLOS Y POTRANCAS DE CARRERA

Participamos á los sportsmen que el 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde venderemos en el Centro Rural, calle Cuareim número 67, nueve hermosísimos productos de carrera, nacidos en la Cabaña Las Acacias, propiedad del doctor Adolfo Artagaveytia.

Esos productos son hijos de Bay Fox y Darwin con las siguientes madres: Farsita, Lady, Flora, Circe, Garita, Mineida, Catel, Medusa, Miss Recamier y Aguaviva.

Es el mejor lote que ha presentado á la venta esta cabaña, pues hay productos notables por sangre y formas.

Pueden verse todos los dias en la cabaña situada en Las Piedras y desde el 5 de Setiembre en el local de la venta, Centro Rural, Cuareim 67.

Por catálogos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.

EN SEGUIDA

Venderemos 6 pollos de 10 meses Pilmouth Rock del establecimiento del señor Pedro Villemur (Colonia Suiza).

2380 ag 29

Victorica y Muiños

9 POTRILLOS Y POTRANCAS

EL 5 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde venderemos en el local calle José L. Terra núm. 10, los productos de carrera nacidos en la cabaña «Los Pinos» propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 5 potrillos y 4 potrancas hijos de Imperio, Litigation y Jonquil en las siguientes madres: Marinera, Nora, Cantinera, Maja, Calina, India, Lucila, Pobrecita y Melilla.

Los productos pueden verse todos los dias en el local indicado calle José L. Terra núm. 10.

Por catálogos á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

2388 ag 29.

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraiso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2270 v st. 16.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos. Ejido 151.

2366 pm.